

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DINEPLAN S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local social de la compañía DINEPLAN S.A., ubicado en Bálsamos Norte # 404 y Cuarta peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: la compañía INTERVIU S.A. representada legalmente por el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES propietario de cuatrocientas ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Dirige la sesión su Presidente el señor JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES y actúa como Secretaria la señora IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ.

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a tratar los puntos del orden del día.

Solicita la palabra la Gerente General de la empresa, señora IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal, los cuales

demonstraron que la compañía tuvo un importante crecimiento, por lo que se determina que se logró en parte las expectativas planteadas a inicios de año.

Luego de deliberar sobre los puntos indicados, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2015, mismos que fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Una vez finalizado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes para constancia de lo cual se suscribe por todas las asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el listado de asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las trece horas.



JOSE AUGUSTU LUCERC TORRES
Presidente de la Junta



IBETH CARRERA MANRÍQUEZ MUÑOZ
Secretaria de la Junta

www.elsevier.com/locate/jmb